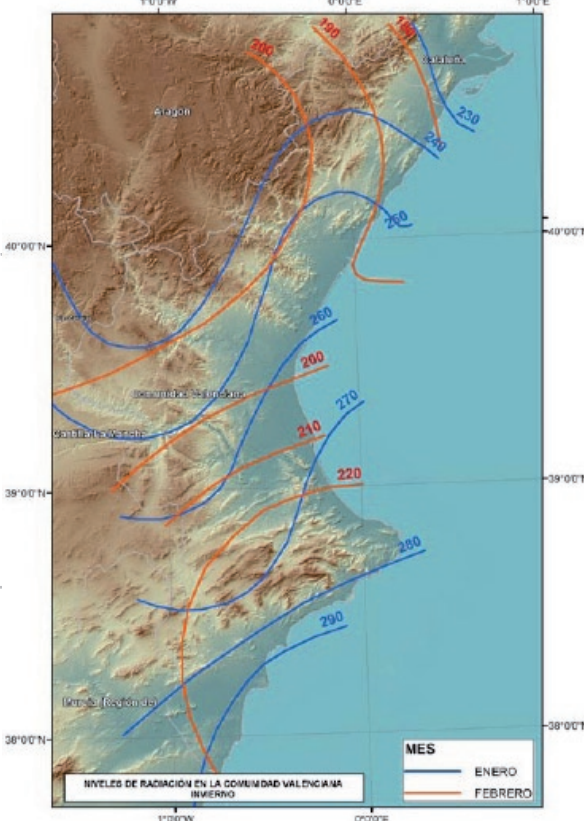
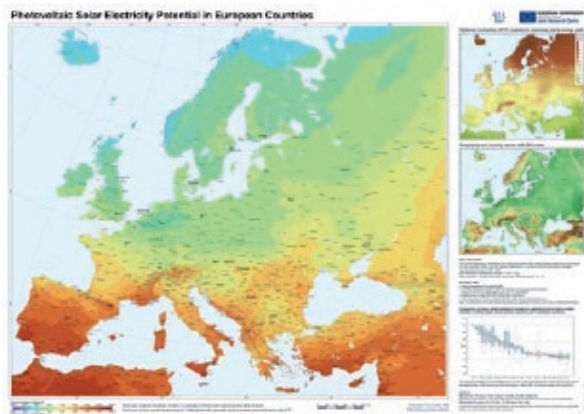


## Huertos Solares

### GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### Inspecciones Medioambientales



### MAPAS DE RADIACIÓN SOLAR:

Tal y como puede verse en los mapas de radiación solar que se adjuntan, España y en concreto la Comunidad Valenciana, son una de las zonas más favorables de Europa para el desarrollo de la energía solar fotovoltaica.

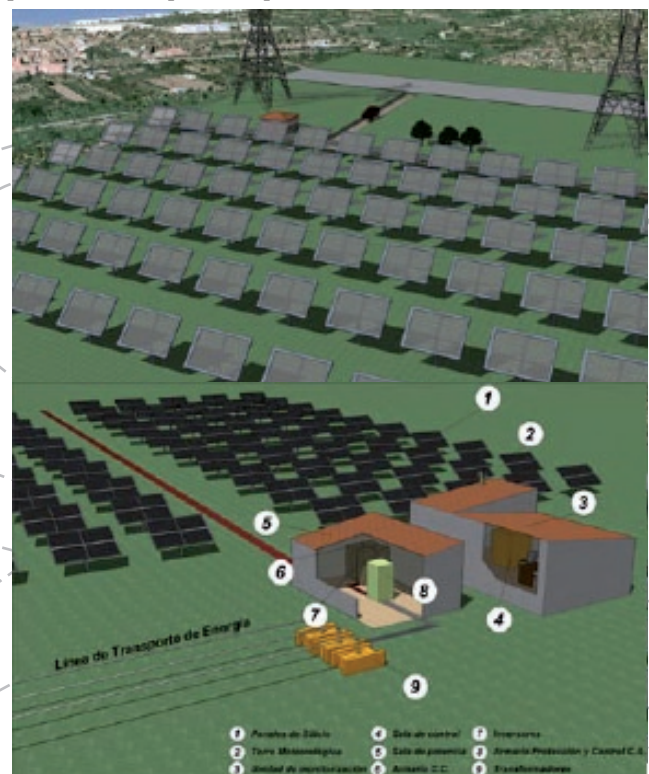
#### Ventajas medio ambientales:

- Durante el funcionamiento de una instalación fotovoltaica no se libera dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).
- Una instalación fotovoltaica produce mucha más energía durante su vida útil de la que se consume en la producción de la misma. De esta forma, las instalaciones fotovoltaicas contribuyen a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Durante su tiempo de explotación, por cada kilovatio pico (kWp) de potencia instalada se evitan como mínimo siete toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub>.

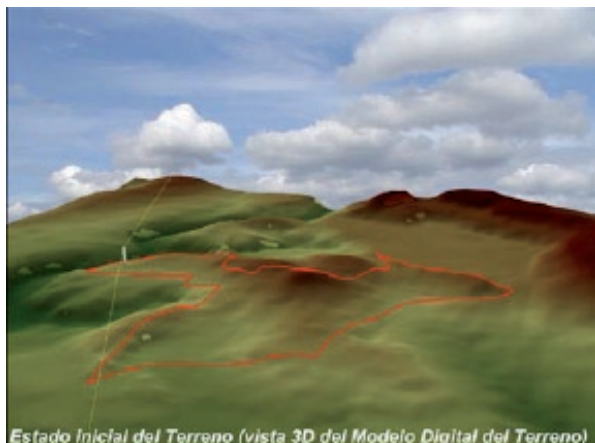
**1kWp -> REDUCE 7 TONELADAS DE CO<sub>2</sub>**

**Para una instalación de 1,3 mw se reducirán: 9.000 TONELADAS DE CO<sub>2</sub>**

### Esquema de principio de la instalación:



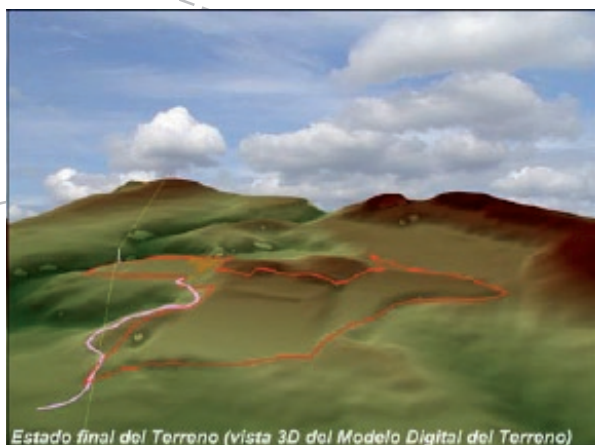
El Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, es el marco legal para la implantación de los huertos solares y su inscripción en el Registro de instalaciones eléctricas en régimen especial.



Estado Inicial del Terreno (vista 3D del Modelo Digital del Terreno)



Estado Inicial del Terreno (Ortofoto-Modelo Digital del Terreno)



Estado final del Terreno (vista 3D del Modelo Digital del Terreno)



Estado final del Terreno (Ortofoto-Modelo Digital del Terreno)



### IMPLANTACIÓN DE UN HUERTO SOLAR:

La implantación de un huerto solar requiere una autorización previa de las Consellerías de Territori i Habitatge e Infraestructuras y una inscripción previa en el Registro de instalaciones de producción eléctrica en régimen especial (grupo b.1.1). Asimismo, se debe solicitar a la compañía suministradora de energía eléctrica el punto de conexión a la red de transporte de media tensión.

A partir de estas gestiones, se comenzará el proceso de realización de los proyectos de ejecución y de legalización como paso previo para la realización de las obras y de los montajes y de la posterior puesta en funcionamiento.

### MAGNITUD DE LA INVERSIÓN

Ejemplo de inversión en función de la potencia:

	5 kW	100 kW	2MW
PANELES	17.500	340.000	6.460.000
ESTRUCTURA SOPORTE Y ELEM. MECÁNICOS	1.791	31.208	600.000
INVERSOR + PROTECCIONES + CONTADOR, MONT.	4.263	74.000	1.400.000
CABLEADO Y VARIOS	940	15.000	280.000
MONTAJE Y P.E.M.	2.104	25.761	480.000
INGENIERÍA, G. GENERALES, LEGALIZACIÓN, B°	6.900	114.000	2.160.000
<b>TOTAL (EUROS)</b>	<b>33.500</b>	<b>600.000</b>	<b>11.400.000</b>

#### Otros temas de energías renovables:

- Proyectos de energía solar térmica.
- Estudios de aprovechamientos energéticos en plantas industriales.
- Plantas de cogeneración.
- Aprovechamientos de biogás.
- Consultoría energética.

#### Otros trabajos del departamento de ingeniería industrial:

- Proyectos de edificios industriales.

- Proyectos de instalaciones eléctricas: alta, media y baja tensión.
- Proyectos de instalaciones de climatización y frigoríficas.
- Proyectos de instalaciones de protección contra incendios.
- Proyectos de instalaciones de control y telecomunicaciones.
- Organización industrial: estudio de layout de plantas industriales, almacenes, etc.
- Proyectos de automatización de procesos y almacenes.
- Proyectos de legalización de plantas industriales.
- Project Management.